REY | DE LOS RÍOS
ABOGADOS

CIRCULAR TRIBUTARIA Nº 73

Ref.: Nº 73. 2020.TRIBUTARIO

Asunto: Obtención del código de usuario y clave SOL

Fecha: Lima, 17 de agosto de 2020

Mediante la Resolución N° 134-2020/SUNAT, publicada el 15 de agosto de 2020 en el diario oficial "El Peruano", se modifica la Resolución N° 109-2000/SUNAT con la finalidad de regular de manera permanente una forma adicional de obtener el código de usuario y/o clave SOL, por medio de un aplicativo, así como para permitir que todos los usuarios puedan generar el código de usuario y/o clave SOL, según corresponda, a través de SUNAT Virtual.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

REY & DE LOS RIOS
Abogados

Juan Carlos Villar Quinteros

JCVQ